

EvAU – Evaluación para el Acceso a la Universidad 2023

Guía de Participación para Profesores de Universidad

Servicio de Pruebas de Acceso, Títulos y Becas

Universidad Rey Juan Carlos

http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision#pruebas-de-acceso

acceso@urjc.es

INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA EVAU 2023 PROFESORES DE UNIVERSIDAD

1. NORMAS GENERALES

Le rogamos que lea atentamente las normas e instrucciones de participación.

Todos los profesores que deseen participar en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) como correctores, realizarán su solicitud mediante la aplicación que se facilitará en la siguiente dirección:

https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision#informacion-para-los-profesores-de-la-universidad

https://gestion2.urjc.es/evau/

Podrán participar exclusivamente los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos especialistas en las **materias de Bachillerato** que componen la EvAU y <u>cuya actividad</u> docente esté directamente relacionada con las mismas.

No podrán participar en caso de tener algún pariente con nivel de consanguinidad hasta el 4º grado o afinidad hasta el 2º grado que se presenten a la Evaluación para el Acceso a la Universidad en la Comunidad de Madrid en el presente curso académico.

PLAZO DE SOLICITUD: Del 14 al 28 de marzo de 2023

La designación de correctores se realizará por sorteo el día 12 de abril. El resultado se comunicará por email **el 17 de abril.**

Para cualquier duda o consulta, pueden ponerse en contacto con nosotros preferentemente vía email.

2. NORMAS ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

NORMAS ESPECÍFICAS

Se convocan dos Tribunales correctores para la EvAU: Inicial y de Reclamación.

TRIBUNAL INICIAL: Los profesores seleccionados corregirán los exámenes de la asignatura designada y además tendrán la obligación de asistir como vigilantes o responsables de aula a todas las sesiones de las pruebas que se celebrarán

en la convocatoria **ordinaria de JUNIO los días 5, 6, 7, 8 y 9 de junio** (día 9 para coincidencias e incidencias) o en la convocatoria **extraordinaria de JULIO los días 4, 5, 6 y 7 de julio** (día 7 para coincidencias e incidencias). <u>A las coincidencias sólo acudirán aquellos profesores que sean convocados previamente</u>.

Los exámenes corregidos se entregarán el 12 de junio para la convocatoria ordinaria, o el 10 de julio para la convocatoria extraordinaria.

En la convocatoria de junio acudirán, según se les adjudique, al Campus de Móstoles o de Fuenlabrada. En la convocatoria extraordinaria de julio, la EvAU se celebrará exclusivamente en el Campus de Móstoles.

TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN: Los profesores elegidos para la convocatoria de **ordinaria de JUNIO** deberán recoger los exámenes en la 1º planta del Rectorado (Servicio de P. Acceso. Móstoles) el día 22 de junio y devolverlos corregidos el 26 de junio. En la convocatoria **extraordinaria de JULIO**, se recogerán el día 19 de julio y se entregarán corregidos el 24 de julio.

Los profesores de reclamación no acudirán a la celebración de las pruebas.

En ambos Tribunales, los profesores seleccionados deberán hacer una aceptación expresa y remitirla a la dirección de correo acceso@uric.es antes del 21 de abril.

Si el profesor seleccionado impartiera clase de bachillerato en alguno de los centros educativos adscritos a la URJC, lo comunicará junto con la aceptación.

Los coordinadores de cada asignatura realizarán antes de que se celebre la EvAU al menos una reunión informativa y de unificación de criterios a la que <u>deberán asistir</u> **obligatoriamente**.

RENUNCIA AL TRIBUNAL Y EXCLUSIONES

Los correctores seleccionados tras el sorteo sólo podrán renunciar a formar parte de los Tribunales por causas debidamente justificadas. Las solicitudes de participación de los correctores que renuncien sin justificación motivada/acreditada serán descartadas en futuras convocatorias.

De la misma manera, aquellos correctores que incumplan con las funciones y deberes de su puesto serán objeto de informe desfavorable por parte del Presidente/a del Tribunal que implicará su exclusión en futuras convocatorias.

Serán causas de exclusión, entre otras: Incumplir las normas e instrucciones establecidas por la Presidencia del Tribunal. No asistir a la reunión del coordinador previa a la celebración de la EvAU. No comparecer a alguna de las sesiones de las

pruebas. Incumplir los plazos de entrega de exámenes. No cumplir las normas básicas de respeto y ética debidas durante las pruebas.

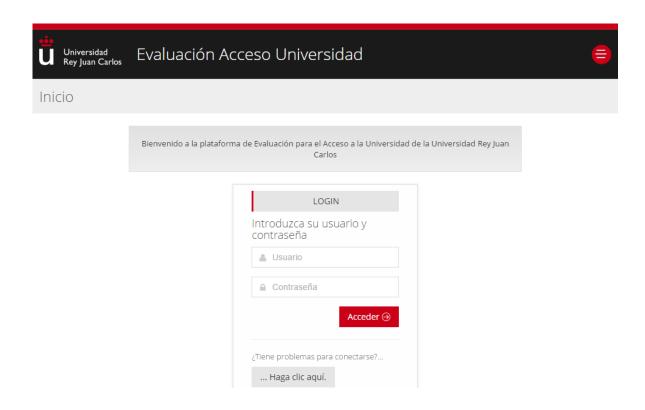
INSTRUCCIONES DE SOLICITUD

Los profesores de Universidad que deseen participar en la Evaluación de Acceso a la Universidad como correctores, podrán solicitarlo mediante la aplicación web que se encuentra en esta dirección:

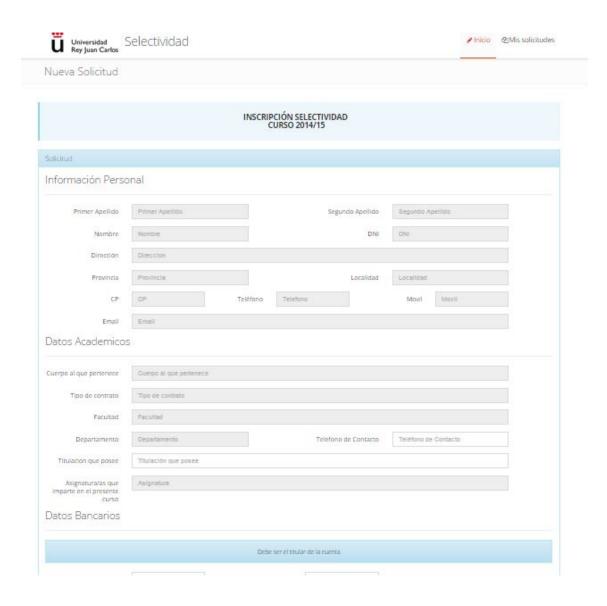
https://gestion2.urjc.es/evau/

http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision#pruebas-de-acceso

Para acceder, teclee su nombre de domino único (su dirección de email sin "@urjc.es") y su clave y pulse "Acceder".

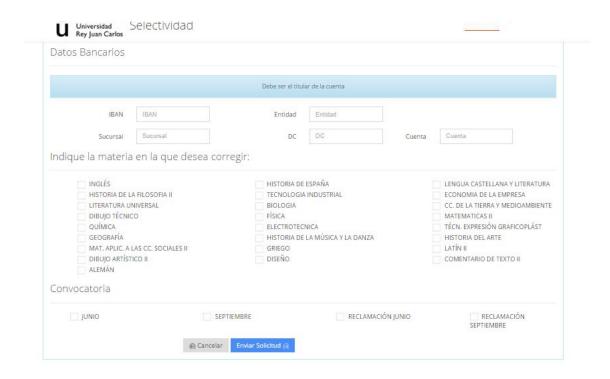


Sus datos personales serán recuperados por el sistema. <u>Deberá proporcionar un teléfono móvil, así como sus datos bancarios</u>.



A continuación, debe seleccionar las asignaturas que desea corregir.

Tendrá que seleccionar también la convocatoria(s) y tipo(s) de tribunal en los que desea participar (Inicial y/o Reclamación). En la sección **NORMAS** (más arriba) podrá consultar las fechas de cada convocatoria.



Una vez finalizado, pulse ENVIAR SOLICITUD.

Recibirá en su correo electrónico la confirmación de la recepción de su solicitud.

Si necesitara realizar alguna modificación o anulación, podrá hacerlo accediendo de nuevo a la aplicación y seleccionando la opción **MIS SOLICITUDES** que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla.

Para cualquier duda o consulta contacte con nosotros vía telefónica o por email.

